

Precio: dos pesetas mensuales.  
Número cuatro, 10 cts., arrendo, 25.  
La correspondencia relativa a suscripciones y suscripciones debe dirigirse al Administrador.  
No se devuelven los originales.  
PAGO ADELANTADO.

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXI. Núm. 9.148.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Miércoles 20 de Abril de 1921



El día 21 del actual y hora de las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San León Abad, el

**PRIMER ANIVERSARIO**  
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE  
EL SEÑOR

**Don Sotero Casado Sancho,**  
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA PLAZA,  
que falleció en Burgos á los 64 años de edad,  
habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Narciso, D. Juan, D. Hilario, D. Francisco, D. Ignacio, D. Victoria, D. Ascensión y D. José; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á dicho acto religioso, por cuyo señalado favor les vivirán sumamente reconocidos.

Burgos 20 de Abril de 1921

## Especialidad

en sachichas, carnes frescas de cerdo y chicharrones prensados. Gran surtido en jamones, salchichón, lomo embutido y chorizos de Pamplona, chorizo para el cocido, flambés de varias clases y queso manchego de apetito. Almacén el por mayor en la Alhóndiga de tocino, manicas y jamones.

### LA EXTREMENA

Salechicería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173.

### El especialista

Enfermedades, tratamientos, y su clínica general

D. Castilla y Aransay, de Madrid, tendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el Hotel María el último día de cada mes. Consulta: Hospital de Honteleza, 61, 1.º, Izquierdo. Madrid, 10, 1.º, Izquierdo. Caja Social de la Muestra

Villalain, médico dentista

CONSULTAS de diez á doce y de cuatro á seis. Calle de Vitoria, 23.

DOCTOR A. HERGUETA

OCHULISTA

Asistencia de diez á doce y de cuatro á seis. Huerto del Rey, 26, 3.º, derecha.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Consultas de enfermedades genitales-urinarias y de la piel.

Consulta de 11 á 12 y de 4 á 6. Laín-Calvo, 41, 1.º

DOCTOR G. URRACA

OCULISTA

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres

Laín-Calvo, 18, principal.

### DOCTOR URETA DEL VAL

#### OCULISTA

Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5.

Grafito á los pobres.

Duque de la Victoria, número 19 (anterior Plaza del Arzobispado)

### DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid.

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Baileón, 42, entresuelo.

Consulta: de diez á una de la mañana.

### DOCTOR ROJAS GUTIERREZ

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)

De la Beneficencia municipal de Burgos

Especialista EN GARGANTA, NARIZ y OÍDOS.

Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6.

Huerto del Rey, 22, 1.º

### Gabinete

#### MÉDICO ROENTNOLOGICO

Rayos X y corrientes de altas frecuencias

y tensiones.

Médico-diseñor: BONIFACIO GIL BAÑOS,

director del Gabinete de Rayos X del Hos-

pital y Dispensario de San Julián

y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º

Consultas de doce á dos.

No me agrada cuando era novio de Melania, porque la pareja me era repulsiva.

Pero, él ¿de era simpático?

—Sí; apenas lo conocí mejor.

—Reflexione, niña. Más adelante será tarde para arrepentirse. Acuérdese de cuánto digo!

Y se marchó dejándose atónita. Sin duda siente una grande angustia junto á Morosch. Es indispensable que me domine.

Soy demasiado tímida para romper el compromiso; soy demasiado orgullosa para lamentarme. Nadie debe sorprender mi sacrificio.

Hasta ahora he tenido fe en mi voluntad.

Pero, lo que siente Morosch es verdaderamente amor? No lo creo; me ven cerca. Hay una llama que me incendie y sea bienvenida!

Viena, 6 Septiembre 1877.

Astra; no puedo creer que no compares mi amor. Aunque combetas la llama que por mí arde en tu pecho, estallaré de pronto; créelo.

Es necesario que te diga que tus sentimientos los protege tu inocencia. Cuando estoy á tu lado, yo que me creo

Ciertamente, Buena; de otro modo no lo habré aceptado.

—¿Qué enigmáticas son á veces las muchachas!

—Por qué?

—Antes no quería saber...

## Ecos políticos

DESDE MADRID

Como es natural, reina su poquito de ansiedad por lo que pueda ocurrir hoy en el Congreso, ya que nada ha variado la situación y el problema parece planteado en los mismos términos.

A pesar de todo, entre los elementos políticos no reina una absoluta unanimidad en la apreciación de lo que haya de ocurrir con el anuncio frente a los diputados y el proyecto de reforma del Código, presentado por el señor Práxedes, y que tendrá su complemento con el de reforma de la Policía, que hoy también leerá á los Correos el ministro de la Gobernación. En tanto que unos vaticinan el rompiimiento inmediato entre el Gobierno y las minorías de la Izquierda, otros afirman que ocurrirá un pronto acuerdo efectivo.

Ya es bastante indicio de cómo andan las cosas en el campo leíguerista, el que hasta el momento de escribir estas líneas, se ignoren quién defenderá el voto único, y mientras unos dicen que el diputado alíbista señor conde de Santa Engracia no cederá en sus derechos y será él quien lo apoye, otros estiman que debiera ser el señor Alcalá Zamora el que lo hiciera, pues así se daría á su discurso más carácter político.

Estas incertidumbres quitan á la sesión de hoy un tanto de su apuro de frenescuencia, y hacen confiar á algunos que tampoco ahora se habrá logrado la unanimidad en el campo liberal, y que no todos estarán dispuestos a secundar la agitación oratoria que se intenta, por un año inexplicable de desestimigar la reforma que se pretende á pesar de que ha sido pedida por la mayoría de la opinión del país, como uno de tantos medios á ensayar para acabar con el odiooso terrorismo, que no solo enfrenta á Barcelona, sino que se extiende ya por toda España de modo muy alarmante.

Otro de los medios es la reforma de la policía, cuya insuficiencia ha quedado demostrada con los repelidos intentos de Barcelona y Madrid, cuando menos, sin contar con los de Valencia, Zaragoza, Bilbao, Santander, etc.

Ya ha sido dado el primer paso en el camino de esa necesaria reorganización. Así puede estimarse la designación de D. Millán de Prigo para la Dirección de Seguridad, sin dejar por eso la Jefatura de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación, que ya desempeñó.

Con esto se multiplican otra vez esos organismos, cesando la dualidad que tanto perjudicaba á los servicios.

Es de esperar que á ese paso siga una segura reorganización que ha de tener por base cercenar un poco de frondosidad de las Jefaturas y colocando en su desempeño á funcionarios expertos y de talento, que no se limiten sólo á cumplir el deber de un modo formalario, sino que en cada momento pongan sus aptitudes y sus conocimientos en el servicio que la Sociedad y el Estado les tienen encargados.

No conocemos la reforma proyectada por el conde de Bugalloz; pero, á juzgar por lo que se dice, está inspirada en el sentido de que alcance la mayor eficacia posible; sin que por eso se altere el presupuesto, lo cual ya merece un sincero y entusiasta aplauso porque con esto se repite lo que sucede en todo y es que no está el secreto en derrochar dinero, sino en emplearlo almidadamente en todo lo que sea necesario con una prudencia y una oportunidad que estén acreditadas por los resultados de la realidad.

En fin; esperemos á ver cómo se pronuncian hoy los liberales y en qué queda eso del «frente único».

M. 19 de Abril de 1921.

TOS La curan radicalmente. Pasillas Helenanas. 1.25 pesetas cajá.

Barriocanal y farmacias.

## DE FERROCARRILES

### VITORIA-TREVÍNO-HARO

En la tarde del domingo se celebró en la villa de Treviño una importante reunión, á la que asistieron representantes de los pueblos de aquél Condado, con el fin de tratar de llevar á la práctica la construcción del ferrocarril Vitoria-Treviño-Haro.

De dicha reunión, en la que hablaron varios señores, dice nuestro colega *La Libertad*, de Vitoria:

«Todos coincidieron en manifestar que, después de la muerte del señor Daoíz, no había más solución que unirse unos y otros para realizar un gran esfuerzo y lograr el camino de hierro en cuestión, que tantos beneficios ha de reportar á esta región.

De conseguirse resolver el problema en la forma que deseaba D. Eduardo, no vieron otro medio más factible que el anticipo.

Como las obras costarán doce millones de pesetas, se habló de que esta suma la pagaría el Estado en los presupuestos de 1922, 1923, 1924 y 1925, á razón de tres millones de pesetas cada año.

Se indicó que los trabajos pueden dar comienzo en el segundo semestre del corriente año, debiendo anticipar las sumas necesarias las tres provincias interiores, ó sea Logroño, Burgos y Álava.

La cantidad para esta operación asciende á un millón de pesetas en los meses de Julio de 1921 á Abril de 1922.

Dijo que la ley para construir el ferrocarril consignará, determinándolo claramente:

1.º Que el Estado destinará doce millones de pesetas, distribuidos entre los años 1922, 1923, 1924 y 1925, á razón de tres millones de pesetas el año.

2.º Que mensualmente, y á contar desde fines de Abril de 1922, pondrá á disposición de la Jefatura de la construcción 250.000 pesetas.

3.º Que las Diputaciones de Logroño, Burgos y Álava anticiparán á la Jefatura hasta la suma de un millón de pesetas, á contar desde Julio de 1921, para comenzar á explotar y conservar la construcción desde dicha época.

4.º Que dicha cantidad de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria, para que la Jefatura disponga de las cantidades necesarias durante la construcción de la línea y.

5.º Que esta suma de un millón de pesetas reintegrará la Jefatura á las Diputaciones en plazos que se señalen y concierten en su día.

6.º Que el Estado destinará doce millones de pesetas, distribuidos entre los años 1922, 1923, 1924 y 1925, á razón de tres millones de pesetas el año.

7.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

8.º Que dicha cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

9.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

10.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

11.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

12.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

13.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

14.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

15.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

16.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

17.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

18.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

19.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

20.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

21.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

22.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

23.º Que esta cifra de un millón de pesetas se considerará como capital rotaria para la explotación y conservación de la línea.

## PUBLICIDAD

## Teatro Principal

Compañía cómico dramática del teatro Español, de Madrid  
Mañana jueves, á las seis y media, 3<sup>a</sup> matinée de abono, el drama en tres actos y en prosa, original de D. Enrique Contreras y Camargo, titulado

## EL SECRETO

Noche, á las diez y media, el mismo programa de tarde.

## Sucesor de Valentín Marcos

Plaza de Prim, 2 (al lado de la Diputación) BURGOS

Hierros y aceros comerciales y especiales :: Herramientas :: Tornillería :: Arandelas :: Batería de cocina :: Ferretería en general.

## Cementos

## TALLER DE FORJA GRUESA

Maria Grau hizo una «Roxana» tristeza y encantadora, dejándola de gran devoción.

Las decoraciones, de Mignoni, preciosas.

Por la noche, en La carcajada, fué Muñoz el actor que, ciniéndose al papel que representa, recoge en las escenas la intensidad del drama, que resulta latente y palpable de verano.

Su trabajo en el tercer acto fué premiado con enorme ovación, que hizo levantar el telón tres veces.

Tanto en la función de la tarde, como en la de noche, toda la compañía se fundió admirabilmente la labor de su director, saliendo el público muy satisfecho.

Haciéndonos eco de quejas que hemos escuchado, creemos que sería muy conveniente, puesto que la función empieza á la hora en punto, que tomase asiento el público antes de levantarse el telón, pues se evitarían de esta manera muchas molestias.

Ha comenzado á montarse la instalación de alumbrado eléctrico supletorio, que tan buenos servicios presta en los teatros.

Las personas que desean economizar dinero en calzado, no tienen que hacer otra cosa que pedir en todas las tiendas

## CREMA SAPOLI

No quema el calzado y da un brillo excelente.

## Del ministerio de Instrucción Pública

En la Diputación se recibió ayer el siguiente telegrama del ministro burgalés señor Aparicio:

Recibido su telegrama y á presencia comisión municipal, acuerdo incoar expediente que se llevará toda celeridad para construir en esa Normal Maestras y graduada aneja cuenta Estado.

\* \* \*

El señor Aparicio ha concedido importantes subvenciones para las Cantinas escolares y para las Colonias que organiza la Junta de Protección á la Infancia.

También ha quedado firmada la aprobación de un presupuesto de 25 000 pesetas, formado por el arquitecto señor Lampérez, para continuar las obras de restauración de la Catedral.

Finalmente, según noticias hoy recibidas en Burgos, el señor Aparicio, que tanto trabajó el año anterior para conseguir una subvención de diez mil pesetas con destino á los Cursos de verano de la Unión de Estudiantes, que se dan en este Instituto, se propone otorgar para los mismos, con cargo al presupuesto actual, una cantidad mucho mayor.

El presidente de la Cámara de Comercio ha enviado hoy al señor Aparicio el siguiente telegrama:

Respetuosamente rogamos vuecencia profeja construcción en esta de edificio para Escuela graduada de niñas y Normal de Maestras, pues los actuales, además de estar separados, contraviniendo disposiciones vigentes, carecen condiciones higiénico-pedagógicas. Esta Cámara asóciase legítimas aspiraciones profesorado Normal, convencida beneficios reportará á Burgos perfeccionamiento centros cultura. Saludale afectuosamente.

Al anterior despacho ha contestado el ministro de Instrucción Pública con el siguiente:

En presencia comisión municipal y de maestras de esa Normal en mi despacho, contesto su telegrama, asegurándole que con la mayor celeridad se están dando todos los pasos necesarios para iniciar el expediente y continuarlo sin descanso para la construcción de la Normal de Maestras de esa ciudad y Graduada aneja á la misma. En ello tengo mucho gusto y pondré todo mi esfuerzo.

FERIAS EN LERMA

El Ayuntamiento de esta villa, en vista del extraordinario éxito alcanzado en las ferias que anualmente se celebran en los días 1, 2 y 3 de Mayo, en las que se hacen muchas transacciones de ganados y maderas de todas clases, tiene acordado celebrarlas en el año actual en los mismos días citados, teniendo funciones teatrales y otros festejos públicos, amenizados por la banda municipal y dulzainas del país.

Lunes 17 de Abril de 1921.—El alcalde, Saturnino Tordal.

## Salón Parísiana

Mañana jueves, á las siete y cuarto y á las diez de la noche, estreno del segundo episodio de la emocionante novela cinematográfica, adaptación del célebre drama de Xavier de Montepin, P. L. M.

## París - Lyon - Mediterráneo

1<sup>a</sup> parte: LA INOCENCIA CONDENADA. 2<sup>a</sup> parte: EL CUCHILLO CORSO.

3<sup>a</sup> parte: LUZ QUE SE APAGA

Estreno del primer episodio de la hermosísima película del natural EL 13.º TRABAJO DE HÉRCULES, las más bellas vistas de la famosa

## Exposición Pacífico-Panamá

Butaca, 0'60 : Galería, 0'40 : General, 0'25

## OCASIÓN VERDAD

Desde esta fecha se venderán todos los géneros á menos de la mitad de su valor en el establecimiento

## "El Bon Marché,"

Nota.—Próximo á recibirse grandes novedades para verano, á precios muy reducidos.

## Crónica militar

### Secretario de causas

Ha sido nombrado secretario de causas de la capitana general de la sexta región el capitán D. Rafael Ibáñez de Aldecoa y Urciu, que tiene su destino en el regimiento lanceros de España.

### Guardia civil

Han sido ascendidos:

A sargento, el cabo de la comandancia de Burgos Bienvenido. Acitores Arnalz, que es destinado á Zaragoza.

A cabos, los guardias Víctor Ruiz Sáenz y Constancio Ruiz Vega, de Burgos, que pasan á Lugo y Coruña, respectivamente.

### EN LA CATEDRAL

## Oposiciones á una Canonjía

Mañana, á las diez, actuará el muy ilustre señor doctor D. Eugenio Ortega Crespo, acerca de la tesis:

«Tres sunt sacramenti Paenitentiae partes, quae illius [quasi] materiam praeferunt: cordis, nempe, compunctionis confessio et operis satisfactio.» (4º Dist. XVI).

Arguirán los doctores D. David Caervo Combarros y D. Manuel Ayala López.

Mañana, á las ocho, tomará puntos, para actuar el viernes, á las diez, D. José Alvarez Abad, económico de Villamayor de los Montes, á quien arguirán D. José Pérez Méndez, de Lugo, y D. Valeriano Mateo Gómez, de Villagonzalo Pedernales.

Las imposiciones en libretas á la vista, de la Caja de Ahorros del Crédito de la Unión Minera, en esta ciudad, devengarán interés de cuatro por ciento desde el día siguiente á la entrega hasta el anterior al del reintegro.

Resultan una verdadera cuenta corriente en condiciones muy favorables, lo mismo para el comercio que para los industriales y los particulares.

## NOTICIAS

Mañana se fijarán al público en la Plaza Mayor las listas definitivas de electores, así como también las de altas y bajas.

En el negocio de elecciones de la Secretaría municipal podrán formularse las peticiones que se estimen oportunas, debiendo hacerlo documentalmente.

En la noche del 17 del corriente se declaró un violento incendio en una tenada propiedad de los vecinos de Salguero de Juarros Paulino Alegre García, Norberto Ortega Fernández y Eusebio y Laureano Alegre Hernando, enclevada en el monte titulado «Cuesta Lechar», propiedad del Estado, distante un kilómetro de dicho pueblo.

A pesar de los trabajos realizados por el vecindario no fué posible sofocar el fuego, por falta de elementos y por la calidad de los materiales del edificio.

Murieron abrasadas 394 reses lecheras, propiedad de los citados vecinos.

Se calculan las pérdidas en 2 600 pesos el edificio y 16 000 el ganado. Ignóranse las causas del siniestro.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la Memoria de los trabajos que ha realizado durante el año de 1920 la Junta provincial de protección á la Infancia de Burgos.

Damos las gracias por el envío.

Tienda-Acio.—D. Julio Domingo Bazzan de Plaza, en concepto de tesorero de la Junta Administrativa de Fondos benéficos, ha entregado, para las atenciones de dicho establecimiento, 200 pesos de donativo.

El conserje del Salón de Recreo, 25 pesetas, y el del Círculo de la Unión, 18.

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras y á disposición de las interesadas, se hallan los títulos de D. Tomás Cerezo, D. Amelio Rodríguez, D. Encarnación Ruiz, D. Ángel Zorrilla, D. María Milagros Feito, D. Justa Cortés, D. María Revuelta y D. Julia Lejarreja.

FERIAS EN LERMA

El Ayuntamiento de esta villa, en vista del extraordinario éxito alcanzado en las ferias que anualmente se celebran en los días 1, 2 y 3 de Mayo, en las que se hacen muchas transacciones de ganados y maderas de todas clases, tiene acordado celebrarlas en el año actual en los mismos días citados, teniendo funciones teatrales y otros festejos públicos, amenizados por la banda municipal y dulzainas del país.

Lunes 17 de Abril de 1921.—El alcalde, Saturnino Tordal.

Mañana jueves, á las siete y cuarto y á las diez de la noche, estreno del segundo episodio de la emocionante novela cinematográfica, adaptación del célebre drama de Xavier de Montepin, P. L. M.

Los pedidos, en la Librería Internacional, Vitoria, 4; zapatería de D. Emiliano Domingo, Mercado, 10; teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Preciosa», San Lorenzo, 2 al 10; teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 20.

## FABRICA DE AGLOMERADOS

### "Arroyo y Maroto,"

Participan á su numerosa clientela que sirven á domicilio ovoides á CINCO PESETAS CINCUENTA CENTIMOS los cincuenta kilos.

Los pedidos, en la Librería Internacional, Vitoria, 4; zapatería de D. Emiliano Domingo, Mercado, 10; teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Preciosa», San Lorenzo, 2 al 10; teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 20.

## EL BUEN GUSTO

Los mejores embutidos, jamón, conservas, vinos y toda clase de géneros ultramarinos, en esta casa.

Administración de los automóviles para las líneas de Salas y Villaldego. Hay elegantes y cómodos automóviles de alquiler para viajes particulares.

Esta empresa, en terrenos adquiridos por la misma, está construyendo un garaje, donde quedará instalada una hermosa prensa hidráulica para montaje de toda clase de bandejones macizos.

Plaza de Prim, 21. Teléfono 105.

## EL SUEN GUSTO.

Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, son vinos de Rioja selectos.

## VINOS Y COÑAC

Los tres productos de la casa

## PEDRO DOMECO

Según pidiendo los vinos, coñacs y champán de

## PEDRO DOMECO.

### Consulta ortopédica

## Don Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la

## Facultad de Medicina de Madrid

### Hernias (QUEBRADURAS),

que son su volumen y entigliedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los operarios de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquídeo ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas mediante nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el rifiñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin fijación, que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los operarios de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espaldas y piernas, sean de origen raquídeo ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas mediante nuestro tratamiento.

Consultas procedentes del juzgado del País Vasco, Santander, entre D. Ramón García Fernández, D. Santiago González y la sociedad Francisco Cardín & Hijo, sobre ejecución de un auto; ponente, señor Fente; defensor, Lic. Solano; procurador, Fuentetoba; secretaria del Lic. Gómez Vela.

Otro de Amurrio, entre D. Felipe Laburu y D. Higinio Ibarra, sobre desahucio; ponente, señor Cuesta; defensor, Lic. Gutiérrez Moliner y Solano; procuradores, Pisón y Echevarría; secretaria del Lic. F. Soto.

## AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juíz oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Gregorio Ballesteros, sobre lesiones; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Boix; procurador, Pisón; secretaria del Lic. Mena.

## Hacienda

Libramientos para mañana:

D. Vicente Rodríguez, administrador de loterías de Miranda, D. Luis Polo, D. Víctor Ebro Fernández y D. Francisco Gutiérrez.

## Registro civil

Defunciones.—Pilar González Aliste, 3 años, Fernan González, 8.

Nacimientos.—Ninguno.

## Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Bárómetro.—A las ocho de la mañana, 621'2; á las cuatro de la tarde, 609'1.

Temperatura.—Máxima sombra, 8'5; mínima sombra, 2'0 bajo cero.

Esclusas.—La función de las señoras de la Vela al Santísimo Sacramento tendrá lugar este mes de Abril el día 21 (jueves)

Direction del viento.—A las ocho de la mañana, N.; á las cuatro de la tarde, NE.

## Nitrato de sosa de Chile

### SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tener surtida la Escuela consiste en saber comprar

Inmenso surtido en librería de las principales Casas Editoriales: Calleja, El

Máster Español, Dalmau y Paluzie.

Recomendamos no dejar de poner en presupuesto el primer libro de lectura

COSAS Y HECHOS, por Félix Martí Alpera, libro propiedad de la ASOCIACIÓN

DEL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Todo ejemplar lleva un cupón, y 12 de ellos sirven para el pago de la cuota

mensual de la misma.

Precio de cada ejemplar, una peseta, y 10 pesetas la docena.

Nueva remesa en esferas y mapas, en diversos tamaños.

Librería Internacional.—Vitoria, 2.

## Información telegráfica y telefónica

### Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

#### Primeras conferencias

Madrid, —5'20 h.

#### Firma de Guerra

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Disponendo que el teniente general D. Gabriel de Orozco y Arascot, cese en el mando de la capitán general de la sexta región.

—Nombrando para sustituirle al teniente general D. Fernando Carbó Díaz.

—Disponendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. José Tovar, pase á la segunda poredad.

—Idem fd. D. Fernando Corredor.

—Concediendo gran cruz blanca del Mérito Militar al general, de la reserva, D. Luis Ferrer.

—Idem fd. al general del ejército, por su servicio D. Antonio Thomas García Rosado.

—Idem fd. al general D. Antonio García Guerrero.

—Confiriendo el mando del regimiento

infantería de la Corona (Zaragoza) al coronel D. Simón Serena.

—Idem fd. en comisión del quinto regimiento de reserva de caballería (Zaragoza) al teniente coronel D. Indalecio Vázquez.

—Idem fd. del sexto regimiento de zapadores-minadores (Oviedo) al coronel de ingenieros D. Ignacio Ulgate.

—Idem fd. de la sexta subinspección de carabineros al coronel D. Bladío Soller Pacheco.

—Idem fd. de la 15.ª al coronel D. José Quero.

—Idem fd. de la 9.ª al coronel D. Alejandro París.

—Idem fd. de la comandancia de Badajoz al teniente coronel D. José Serna.

—Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar al teniente de caballería D. Ramón Ruiz Jiménez.

El presidente

El señor Allende Salazar despachó con el Rey, poniendo á la firma del Monarca un decreto de Fomento, disponiendo que la aplicación de la ley y reglamento de concesión de primas para construcciones navales empleen á registrar la publicación del decreto.

También firmó el Rey otra disposición autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de protección á las industrias de construcciones navales.

Visitó al jefe del Gobierno una comisión de Melilla, pidiendo que se autorice al Ayuntamiento para establecer arbitrios.

Desmintió que se vaya á militarizar el cuerpo de Telégrafos.

De Guerra

También el vizconde de Eza desmintió tal noticia.

Añadió que estudia la mejora de pensiones, sin gravar el presupuesto.

En Fomento

El señor Cierva conferenció con el director general de Aduanas, tratando de las disposiciones que prepara el ministerio.

Se ha suprimido la Delegación regia de transportes hulleros, proponiéndose el señor Cierva suprimir otros organismos.

Posesión

Se ha posesionado de la Dirección general de Seguridad D. Millán de Millán Prilego, dándosele al ministro de la Gobernación.

Fallecimiento

Ha fallecido el propietario de «La Correspondencia de España» señor marqués de Santa Ana.

Su cadáver será conducido á Barcelona.

De Palacio

D. Alfonso tuvo hoy audiencia militar.

Recibió el Monarca á una comisión de Segovia, que fué á invitarle á la colocación de la primera piedra del monumento á Juan Bravo.

De África

Comunicó el general Berenguer que

situación se encuentran los demás países.

Indica que el Gobierno se preocupa de la situación de los obreros y prepara medidas para remediar el paro forzoso, para lo cual someterá en breve una solución al Parlamento.

El señor Cierva reconoce igualmente que es necesario proteger á la industria, pero no en forma que pueda resultar perjudicado el consumidor.

Habla de los grandes negocios hechos durante la guerra y de la grave crisis porque hoy se atraviesa. (Sigue la sesión).

#### Senado

A las 3'45 declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul el señor Fernández Prida.

El señor Febles solicita que se intensifique la industria pesquera, lamentándose de que en España, un asunto tan complejo como éste dependa de Merino, cuando en otros países está á cargo de oficinas del Estado.

El señor Fernández Prida reconoce las justas aspiraciones del señor Febles, diciendo que tiene el propósito de arreglar los puertos, para lo cual se pondrá de acuerdo con el ministro de Fomento.

El señor Royo Villanova se ocupa de la frecuencia con que ocurren accidentes de aviación militar.

Confiesa el ministro de Marina lamentándose también, y diciendo que no se deben achistar á deficiencias materiales, sino á las dificultades que ofrece el aprendizaje.

El señor Tormo hace una pregunta relacionada con las matrículas de las universidades.

El señor Martínez de Velasco protesta de un artículo que publica un periódico yankee, fantaseando los peligros que ofrece el Rey de España y las medidas adoptadas por el Gobierno para evitarlo.

El marqués de Linares replica que en el asunto interviene el Gobierno de los Estados Unidos.

ORDEN DEL DÍA.—Discusión del acta de Gerona.

Intervienen varios senadores.

Interpelación sobre el problema agrario.

Como faltan algunos senadores que deseaban hacer uso de la palabra se aplaza la discusión hasta mañana.

Se acuerda la urgencia del acta de Gerona y se levanta la sesión.

#### MENÚS

#### BOLSA

Día 19 Día 20

por 100 intereses. 65 50 68 50

Idem fin de mes. 68 50 00 00

por 100 amortizable 92 50 92 60

Idem fin del Banco de España. 86 00 86 00

513 00 515 00

Idem Compañía Arrendataria de Tabacos. 258 00 253 00

Parte 4 por 100 exterior español. 81 75 82 00

Ganancia sobre María, cheques. 52 80 53 10

Ganancias sobre cheques. 28 47 28 33

Acciones preferentes 25.500.000.000. 78 00 79 00

Acciones ordinarias 4. 40 00 39 00

Obligaciones de Idem. 00 00 00 00

Naciones Unidas Banco de la Plata. 268 00 267 50

Cédulas hipotecarias 4 por 100. 00 00 87 00

Carteras de amortizable 92 80 93 00

Hipotecas. 000 00 000 00

Interior nuevo. 68 50 68 50

Marcha. 11 50 11 55

Bonos del Tesoro. 100 90 101 10

</p

